

REPUBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS

3 OCT 83

23

EXTRACTO

DE LA ESCRITURA PUBLICA DE AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DE ESTATUTOS DE LA
COMPANIA ANONIMA DENOMINADA "ACERIA DEL ECUADOR C. A. ADELCA"

1.-La escritura pública de aumento de capital y reforma de estatutos de la
compañía anónima denominada "ACERIA DEL ECUADOR C.A. ADELCA", se otorgó
ante el Notario Segundo del cantón Quito el 27 de julio de 1983; fue a-
probada mediante Resolución N° 12857 de
6 SET 1983, expedida por el Señor Economista Gilber-
te Novoa Montalvo, Superintendente de Compañías, Encargado.

La inscripción en el Registro Mercantil del cantón Quito, bajo el No 117,
tomo 15, de 12 de septiembre de 1.983.

2.-Comparecen al otorgamiento de la mencionada escritura pública los señores:
Dr. Ernesto Habadeneira García y Patricio Avellán Ordóñez, en sus respec-
tivas calidades de Presidente y Gerente General de "ACERIA DEL ECUADOR C.
A. ADELCA". Los comparecientes son de nacionalidad ecuatoriana, de estado
civil casados, domiciliados en la ciudad de Quito.

3.-El capital de la compañía se aumenta en la suma de OCHOS MILLONES DE DUCADOS,
con lo cual asciende a la cantidad de TRESCIENTOS CINCUENTA Y DOS MILLONES
DE DUCADOS.

4.-El capital materia del aumento está íntegramente suscrito y pagado de la
siguiente manera:

Superávit Revalorización Activos.....	\$/	32'793.164,62
Con reserva facultativa.....	\$/	67'206.835,38
	\$/	<u>100'000.000,00</u>

5.-Los accionistas que intervienen con más del 5 % de capital en el presente
aumento, son los siguientes:

DUBLIN TRAFFIC Co. Inc.
LUANPAMA CORPORATION
MARRAKESH RESSOURCES INC.
Rafael Antonio Morales
Abraham Mandel S.; y,
Patricio Avellán Ordóñez

REPUBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS

24

EXTRACTO

"AGERIA DEL ECUADOR C.A. ADELCA"

-2-

El Ministerio de Industrias, Comercio e Integración, ha autorizado a las siguientes personas para que inviertan en el aumento de capital de la compañía antes mencionada:

<u>Nombre</u>	<u>Nacionalidad</u>	<u>Nº RES.</u>	<u>MICBI</u>	<u>Tipo Inver.</u>	<u>Monte Inversión</u>
Richard Charles Handal Safo	Estadounidense	515	19-IX-79	Nacional General	\$ 1'116.200,00
DUBLIN TRADE CO. INC.	Panamá	468	21-VI-83	Inver. Extr.	\$ 6'918.800,00
LUAMPAMA CORP.	Panamá	468	21-VI-83	Inver. Extr.	\$ 6'000.100,00
MARRAKTESI RESOURCES INC.	Panamá	468	21-VI-83	Inver. Extr.	\$ 17'814.200,00
Rafael Antonio Morales	Colombiana	468	21-VI-83	Inver. Extr.	\$ 5'008.400,00
Abraham Handal S.	Estadounidense	468	21-VI-83	Inver. Extr.	\$ 9'911.000,00
CAPISSTRANO INVESTMENTS INC.	Panamá	468	21-VI-83	Inver. Extr.	\$ 4'557.500,00
Joseph Handal	Estadounidense	468	21-VI-83	Inver. Extr.	\$ 1'228.000,00
Mauricio Toro López	Colombiana	468	21-VI-83	Inver. Extr.	\$ 907.200,00
Verónica Toro Field	Colombiana	468	21-VI-83	Inver. Extr.	\$ 461.000,00
Alejandro Toro Field	Colombiana	468	21-VI-83	Inver. Extr.	\$ 307.900,00
GERMINTER CORP.	Panamá	468	21-VI-83	Inver. Extr.	\$ 4'623.000,00
Jaime Said	Chilena	468	21-VI-83	Inver. Extr.	\$ 413.700,00

La empresa, según calificación del MICBI, seguirá siendo extranjera en los términos de la Decisión 24.

6.-En virtud de la mencionada escritura pública se reforma el artículo sexto de los estatutos sociales, el mismo que dirá: "ARTICULO SEXTO- CAPITAL SOCIAL.-

REPUBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS

3 OCT 83

25

EXTRACTO

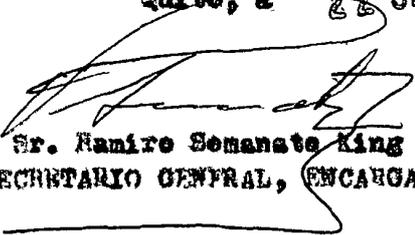
"ACERIA DEL ECUADOR C.A. ADELCA"

-3-

El Capital de la Compañía es de TRESCIENTOS CINCUENTA Y DOS MILLONES DE SU-
RES (\$ 352'000.000,00) dividida en cincuenta y dos mil acciones ordinarias
y nominativas de UN MIL SURES (\$ 1.000,00) cada una y en TRES MILLONES DE
ACCIONES ordinarias y nominativas de CIEB SURES (\$ 100,00) cada una."

Lo que pongo en conocimiento del público
para los fines legales consiguientes.

Quito, a 22 SET. 1983


Sr. Ramiro Somanate King
SECRETARIO GENERAL, ENCARGADO

DJ-CA

FFP/AVG

10-IX-83

319